

- 81.92% hidrocarburos
 - 18.1% fuentes no fósiles, incluyendo energía nuclear y renovable
 - 5.0% de particulares
 - El restante de importación
- Participación de fuentes en la matriz eléctrica del país durante el 2012:
 - Gas natural 50%
 - Combustóleo 18.1%
 - Carbón 12.9%
 - Hidráulica 12%
 - Nuclear 3.35%
 - Geotermia 2.22%
 - Diesel 0.92%
 - Eólica 0.53%.
- Instrumentos y mecanismos de planeación y objetivos claros en términos de eficiencia y sustentabilidad energética:
 - Ley General de Cambio Climático (LGCC); establece para el 2024 una meta mínima de 35% en la generación de energía a partir de fuentes limpias
 - Programa Especial de Cambio Climático (PECC)
 - Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (LAERFTE); establece como meta una participación mínima del 35% de energías limpias en la generación para el 2024; 40% para el 2035; y 50% para el 2050
 - Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (LASE)
 - Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC); establece para los próximos 10, 20 y 40 años sumar un mínimo de 35%, 40% y 50% de generación de fuentes limpias
- Para el 2020, el potencial de mitigación en el sector energético identificado sería de:
 - 261 MtCO₂e
 - Reducción del 30% en emisiones de GEI
 - Costo ponderado de abatimiento de USD\$1.35 por tCO₂e.
- Para el 2030, el potencial sería:
 - 523 MtCO₂e
 - Reducción del 53%
 - Costo estimado de abatimiento de USD\$2.36 por tCO₂e.
- Potencial estimado de abatimiento hacia el 2020 por el desarrollo de fuentes limpias:
 - 61 MtCO₂e
 - Reducción del 23% a través de los siguientes proyectos:
 - Energía eólica (8.6 MtCO₂e)
 - Energía solar (18.2 MtCO₂e)
 - Cambio de combustible a gas natural para la generación termoeléctrica (13.6 MtCO₂e).
- Potencial de generación energética a través de fuentes renovables:



- \$1,509.52 millones de pesos asignados para el sector energético en el *Anexo 16*, representando tan sólo al 3.7% de los recursos destinados para cambio climático.

